

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10417 *Resolución de 31 de julio de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Sánchez López.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de abril de 2017 («BOE» de 11 de mayo de 2017), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Juan Antonio Sánchez López, en el Área de Conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte (plaza 026CUN17).

Málaga, 31 de julio de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.